



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
27 de abril de 2006  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2006**

Ginebra, 12 a 23 de junio de 2006

Tema 4 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento sobre el programa  
para Mozambique**

Asistencia propuesta del UNFPA: 21,35 millones de dólares, de los cuales 10,35 millones se aportarán con cargo a los recursos ordinarios y 11 millones mediante modalidades de cofinanciación o con cargo a otros recursos, incluidos los ordinarios

Período del programa: Tres años (2007-2009)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2005/13: A

**Asistencia propuesta por esfera básica de programación**

(En millones de dólares EE.UU.)

|                                       | <i>Recursos ordinarios</i> | <i>Otros recursos</i> | <i>Total</i> |
|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------|
| Salud reproductiva                    | 5,00                       | 9,40                  | 14,40        |
| Población y desarrollo                | 2,90                       | 1,00                  | 3,90         |
| Género                                | 2,00                       | 0,60                  | 2,60         |
| Coordinación y asistencia al programa | 0,45                       | –                     | 0,45         |
| <b>Total</b>                          | <b>10,35</b>               | <b>11,00</b>          | <b>21,35</b> |



## I. Análisis de la situación

1. La pobreza en Mozambique se ha reducido del 69,4% en 1997 al 54,1% en 2003. Sin embargo, tras este logro se ocultan diferencias regionales. Según las previsiones del censo de 1997, el país tiene alrededor de 18,9 millones de habitantes, de los cuales el 77% vive en zonas rurales. La tasa de crecimiento anual de la población es del 2,7%. El 53% de los mozambiqueños son mujeres. La tasa de fecundidad total es de 5,5 hijos por mujer y el 60% de las mujeres menores de 20 años son madres. El 44% de la población tiene menos de 15 años.

2. La tasa de mortalidad materna se redujo de 1.600 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos en 1990 a 408 defunciones en 2003. En los últimos cinco años, 20.000 mujeres padecieron de fístula obstétrica, aunque sólo 700 de ellas tuvieron acceso a tratamiento. La escasez de profesionales de la salud, junto con las limitaciones que plantea la planificación descentralizada, dificulta la capacidad de prestar servicios públicos de salud de alta calidad.

3. El VIH y el SIDA suponen una amenaza para el desarrollo. Esta epidemia ha reducido la esperanza de vida de 41 años en 1999 a 38,1 años en 2004. La tasa de prevalencia del VIH entre el grupo de población de 15 a 49 años ha aumentado del 8,2% en 1998 al 16,2% en 2005. Aproximadamente 1,6 millones de mozambiqueños son seropositivos o viven con el SIDA y, de ellos, la mayoría (el 58%) son mujeres. La diferencia de género es marcada en los grupos de edad de 15 a 19 y de 20 a 24 años, a los que la prevalencia de la enfermedad entre las mujeres triplica con creces la de los hombres. Los jóvenes (de 15 a 24 años) representan el 60% de los nuevos casos de infección.

4. Las desigualdades de género persisten, a pesar de los progresos registrados en la representación política de las mujeres. La situación socioeconómica de las niñas y las mujeres es inferior a la de los hombres, sus niveles de educación son más bajos, las tasas de analfabetismo más altas (68% entre las mujeres y 37% entre los hombres) y su estado de salud y nutrición es peor. También corren mayor riesgo de ser objeto de explotación sexual, discriminación jurídica, violencia e infección por el VIH. Es preciso fortalecer la capacidad institucional y técnica del Gobierno y la sociedad civil para hacer frente a estos problemas.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

5. En el ámbito de la salud reproductiva, el UNFPA ayudó a: a) integrar los servicios de salud sexual y reproductiva del adolescente y VIH/SIDA en el proceso de planificación anual a nivel central y provincial; b) mejorar la capacitación de los proveedores de servicios de salud, lo que permitió aumentar el número de nacimientos asistidos por personal calificado; y c) fortalecer la colaboración entre el Gobierno y la sociedad civil para aplicar el programa Geração Biz (programa nacional de salud sexual y reproductiva de los adolescentes y VIH/SIDA) y reducir la vulnerabilidad de los jóvenes al VIH/SIDA.

6. En materia de población y desarrollo, el programa contribuyó a fortalecer la capacidad del Instituto Nacional de Estadística para llevar a cabo el censo de población y vivienda de 2007. El UNFPA prestó apoyo a las labores de promoción, cartografía y movilización de recursos.

7. En relación con el género, el UNFPA ayudó a: a) formular y aplicar la política nacional de género; b) elaborar y aprobar la ley de la familia; c) redactar una ley contra la violencia doméstica; y d) aumentar la atención que se presta a las cuestiones de género en las estrategias y los planes nacionales.

8. La experiencia adquirida permitió comprender, entre otras cosas, la necesidad de: a) adoptar un enfoque programático de carácter nacional, multisectorial y general, a diferencia de un enfoque por proyectos, para poder prevenir realmente el VIH/SIDA; b) concentrarse en los esfuerzos de lucha contra la pobreza que tratan de eliminar las diferencias de género, en particular cuando la desigualdad entre el hombre y la mujer contribuye a propagar el VIH/SIDA; c) fortalecer el abastecimiento de suministros de salud reproductiva para prestar unos servicios de salud sexual y reproductiva y de planificación de familia de alta calidad, incluso para los adolescentes; y d) afrontar los gastos derivados de los cambios introducidos en los mecanismos de prestación de asistencia. El cambio de un enfoque vertical por proyectos a un enfoque sectorial y un apoyo presupuestario directo promueve el sentido nacional de identificación y sustenta los esfuerzos de desarrollo. Sin embargo, puede ser necesario un período de transición.

### **III. Programa propuesto**

9. El programa propuesto se basa en la estrategia nacional de lucha contra la pobreza (2006-2009) y en la matriz de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), y se centra en el capital humano, la gobernanza y el VIH/SIDA. El Gobierno, la sociedad civil, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados para el desarrollo desempeñaron funciones fundamentales en la definición de sus resultados y estrategias de aplicación. El programa se ajusta a las prioridades nacionales, los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

10. El objetivo del programa es contribuir a mejorar la calidad de vida: a) poniendo al alcance de las mujeres, los hombres, los adolescentes y los jóvenes unos servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad; b) previniendo el VIH/SIDA, en particular entre los jóvenes; c) mejorando la recopilación de información para las actividades de planificación, vigilancia y evaluación; d) integrando las cuestiones de género en el proceso de desarrollo para mejorar la condición jurídica y social de la mujer; e) acelerando la divulgación y aplicación de leyes y políticas en materia de género, salud sexual y reproductiva de los adolescentes y VIH/SIDA; f) apoyando la prestación de servicios orientados a los jóvenes; y g) documentando y divulgando la experiencia adquirida y las prácticas idóneas. El programa apoyará la promoción de base empírica para influir en el diálogo normativo y fortalecer la colaboración con miras a la movilización de recursos y el aumento paulatino de las intervenciones.

#### **Componente de salud reproductiva**

11. Los resultados de este componente son: a) aumento del acceso, sobre todo de los grupos de población más desfavorecidos, a unos servicios de salud reproductiva de alta calidad, y aumento de su utilización; b) elaboración, aplicación y

generalización paulatina de un conjunto general de medidas de prevención del VIH/SIDA que reduzca la vulnerabilidad de los adolescentes, en particular de los que no asisten a la escuela, las niñas y las jóvenes; y c) fortalecimiento del sistema nacional unificado de supervisión y evaluación para que recopile y divulgue información desglosada de alta calidad con miras a la documentación, el apoyo y la evaluación de las actividades nacionales de lucha contra el VIH/SIDA.

**12. Producto 1: aprobación y aplicación de las políticas nacionales de salud reproductiva y salud infantil.** Este producto se obtendrá prestando apoyo técnico a nivel central a fin de poder examinar las políticas, normas y directrices de salud sexual y reproductiva. Ello permitirá que el Gobierno formule y aplique a nivel nacional normas, directrices y protocolos generales de salud reproductiva. El UNFPA, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realizarán un programa conjunto que se valdrá de la modalidad de financiación paralela y en el que la OMS actuará como organismo principal.

**13. Producto 2: mayor acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, incluida la atención obstétrica de emergencia, para el 50% de las mujeres y el 10% de los hombres en edad fértil en todas las provincias.** Este producto se obtendrá: a) formulando una guía general de salud materna; b) fortaleciendo las instituciones mediante la capacitación de los proveedores de servicios de salud en la asistencia obstétrica de emergencia y el tratamiento de fístulas; y c) afianzando el abastecimiento de suministros de salud reproductiva. Será un programa conjunto con la OMS basado en la modalidad de financiación compartida y en el que el UNFPA actuará como organismo principal.

**14. Producto 3: Creación y aplicación a nivel nacional de un sistema de información sanitaria que proporcione datos desglosados de alta calidad sobre indicadores clave de salud.** El UNFPA apoyará la inclusión de indicadores de salud reproductiva en el sistema de información sanitaria, así como la divulgación y el uso de los resultados de la evaluación nacional de las necesidades de salud materna para garantizar una programación eficaz. Ello fortalecerá el sistema nacional de información sanitaria y el sistema logístico para el abastecimiento de material, equipo, medicamentos y suministros de salud sexual y reproductiva. El UNFPA, el UNICEF y la OMS elaborarán un programa conjunto en el que se utilizará la modalidad de financiación compartida y la OMS actuará como organismo principal.

**15. Producto 4: Formulación y aprobación, a más tardar a finales de 2007, de un marco normativo, una estrategia y un mecanismo de coordinación nacionales para prevenir el VIH entre los adolescentes y los jóvenes.** El UNFPA apoyará la creación de capacidad institucional en los ministerios competentes para elaborar una política, una estrategia y mecanismos de coordinación que permitan prevenir el VIH. El programa apoyará la participación de los jóvenes por medio de las organizaciones de la sociedad civil y de las redes nacionales de jóvenes.

**16. Producto 5: Ampliación paulatina del programa nacional de prevención del VIH/SIDA, que se funda en los derechos y promueve la igualdad de género, para que a finales de 2009 esté al alcance del 60%, como mínimo, de la población destinataria de adolescentes y jóvenes.** El UNFPA aumentará el apoyo al programa Geração Biz, que abarcará todas las provincias de Mozambique, cuando concluya el programa del país. Por medio del programa Geração Biz, el UNFPA ayudará a aumentar el número de servicios de salud orientados a los jóvenes, los

“rincones de los jóvenes” con base en las instituciones docentes y los centros comunitarios para los jóvenes que no asisten a la escuela. El programa también aumentará las actividades de divulgación dirigidas a las asociaciones de jóvenes e impartirá formación en materia de salud adolescente y sexual a maestros y a jóvenes educadores ínter pares. El programa: a) apoyará la formulación de políticas; b) fomentará la capacidad de las instituciones nacionales; c) hará partícipes a los beneficiarios de los programas en su elaboración, supervisión y evaluación; d) aumentará la calidad de los servicios y de la información; e) apoyará la elaboración de programas de estudio; y f) favorecerá las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones dirigidas a los jóvenes, como la comunicación para lograr cambios en el comportamiento. Este producto se obtendrá en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el UNICEF. El UNFPA actuará como organismo principal y se utilizará la modalidad de financiación paralela.

**17. Producto 6: Recopilación, análisis y utilización sistemáticos de información clave sobre prevención para determinar cuáles son las medidas adecuadas para prevenir el VIH/SIDA y las carencias y trabas que subsisten en la aplicación normativa y programática.** El UNFPA apoyará la realización de estudios operacionales y socioculturales a fin de integrar las cuestiones culturales y sociales en las estrategias de prevención del VIH, sobre todo entre los jóvenes que no asisten a la escuela. El UNFPA, el UNICEF, la UNESCO, el PNUD, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el ONUSIDA elaborarán un programa conjunto de vigilancia y evaluación, en el que el UNFPA actuará como organismo principal.

#### *Componente de población y desarrollo*

18. Los resultados que se prevé alcanzar con este componente son: a) fortalecimiento de la capacidad gubernamental descentralizada en todas las provincias y todos los distritos en lo que respecta a una planificación, una vigilancia y una evaluación participativas, una determinación de las necesidades que tenga en cuenta las cuestiones de género, la coordinación y la colaboración; b) fortalecimiento de las capacidades nacionales de gestión, armonización y alineación de políticas mediante una labor eficaz de planificación, vigilancia y evaluación.

**19. Producto 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para integrar de manera participativa las cuestiones de género y el VIH/SIDA en los planes, de desarrollo y las actividades de supervisión y evaluación.** Este producto se obtendrá fortaleciendo la capacidad nacional para integrar en las políticas las cuestiones de población, incluidas las cuestiones de género y el VIH/SIDA, y para aplicar con eficacia, en los planos sectorial y provincial, planes de acción conexos orientados al logro de resultados.

**20. Producto 2: Realización del censo de población y vivienda en 2007 y disponibilidad de datos sociodemográficos actualizados en todas las provincias y distritos seleccionados, desglosados por sexo y por edad, a efectos del desarrollo.** El UNFPA ayudará al Instituto Nacional de Estadística a efectuar el censo de 2007 y a analizar y divulgar sus datos. Como medida complementaria, el UNFPA apoyará la creación de sistemas de información que proporcionen datos

desglosados para las labores de planificación, supervisión y evaluación. El UNFPA asistirá al Instituto Nacional de Estadística y al Centro de Estudios Demográficos en la investigación y promoción de los temas de salud reproductiva, VIH/SIDA, género y otras cuestiones demográficas.

#### *Componente de género*

21. Los resultados que se espera alcanzar con este componente son: a) el fortalecimiento a todos los niveles de los enfoques basados en los derechos humanos por medio de la gobernanza democrática y las reformas legislativas; b) la consolidación de las organizaciones y las estructuras de la sociedad civil (incluidas las autoridades tradicionales) y su participación en el programa de desarrollo a nivel nacional y en los ámbitos descentralizados; y c) un desarrollo económico local que combata la pobreza, tenga en cuenta las cuestiones de género y sea sostenible. Entre las estrategias de aplicación se incluirán la promoción, el cabildeo, el establecimiento de redes de contacto y la creación de capacidad.

22. **Producto 1: Aumento de la capacidad nacional para formular, promover y aplicar medidas legislativas que tengan en cuenta las cuestiones de género.** Este producto se obtendrá: a) fortaleciendo la capacidad nacional para promover los derechos de la mujer por medio de reformas legislativas en que se haga hincapié en la feminización de la epidemia de VIH/SIDA; y b) apoyando la formulación de una política nacional sobre violencia por motivos de género que ponga de relieve los derechos de la mujer.

23. **Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad nacional para incorporar realmente las cuestiones relativas al VIH/SIDA, el género, y otras cuestiones que afectan a los grupos vulnerables en los procesos de gobernanza a todos los niveles.** Este producto abordará: a) el ciclo de pobreza, VIH/SIDA y desigualdad de género y sus efectos en el desarrollo sostenible; y b) los derechos sociales y económicos de la mujer, apoyando las redes y las organizaciones de mujeres y promoviendo la alfabetización de la mujer y su acceso al microcrédito y a las actividades que generan ingresos.

## **IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

24. El programa utilizará las modalidades de ejecución nacional y transferencia de efectivo. El Ministerio de Relaciones Exteriores será la autoridad coordinadora. Los Ministerios de Planificación y Desarrollo, Salud, Educación, Asuntos de la Mujer y Acción Social, y Asuntos de la Juventud y Deportes, conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística y el Centro de Estudios Demográficos, administrarán los componentes del programa. Otros asociados en la ejecución serán las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria. El programa dará seguimiento al plan de vigilancia y evaluación de los objetivos de desarrollo del Milenio y el MANUD, armonizándose con los sistemas nacionales de vigilancia y evaluación. En la vigilancia y la evaluación se utilizará un enfoque de la gestión basado en los resultados. En 2006 se realizará un estudio básico y una evaluación de las necesidades para recabar indicadores de referencia con miras a una vigilancia y una evaluación eficaces. En 2009, el UNFPA y el Gobierno realizarán una evaluación final del programa.

25. La oficina del UNFPA en Mozambique está integrada por un representante, un representante adjunto, un representante auxiliar, un director de operaciones, dos oficiales de programas de contratación nacional y personal de apoyo administrativo. Se han destinado fondos del programa a financiar un puesto de oficial de programas de contratación nacional y varios puestos de apoyo administrativo. También cabe la posibilidad de que se contrate personal nacional de proyectos para fortalecer la aplicación del programa. El Equipo de Servicios Técnicos del UNFPA en Harare (Zimbabwe) prestará apoyo técnico.

## Marco de resultados y recursos para Mozambique

| Componente del programa   | Resultados, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país  | Productos, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país   | Asociados  | Recursos indicativos por componente del programa  |
|---|--|--|--|---|
| <p><b>Prioridades nacionales:</b> a) distribuir los recursos de forma equitativa para poder prestar servicios sociales básicos (salud, educación, agua, saneamiento, prevención y tratamiento del VIH/SIDA, vivienda y nutrición) a los grupos de población más desfavorecidos, y b) reducir el número de nuevos casos de infección del nivel actual de 500 diarios entre la población adulta a 350 diarios en un plazo de cinco años y a 150 diarios en un plazo de 10 años</p>  |  |  |  |   |
| <p><b>Resultado del MANUD:</b> para 2009: a) aumento del acceso de los grupos vulnerables, en particular los niños, los jóvenes y las mujeres, a servicios básicos de salud reproductiva y de protección social de calidad, y aumento de su utilización, para reducir la vulnerabilidad de esos grupos; y b) potenciación de las personas, la sociedad civil, las instituciones nacionales y locales, públicas y privadas para contener la propagación del VIH/SIDA entre la población de alto riesgo y mitigar sus efectos</p> |  |  |  |   |
| Salud reproductiva  | <p><b>Resultado 1:</b><br/>Aumento del acceso, sobre todo de los grupos de población más desfavorecidos, a servicios de salud reproductiva de alta calidad y aumento de la utilización de esos servicios por dichos grupos</p> <p><b>Indicadores de resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres con acceso a servicios de salud por provincia, zona de residencia y quintilo de riqueza</li> <li>• Porcentaje de personas que utilizan servicios de salud en caso de necesidad, por provincia, zona de residencia y quintilo de riqueza</li> <li>• Asistencia a las clínicas de salud maternoinfantil</li> </ul> <p><b>Resultado 2:</b><br/>Elaboración, aplicación y generalización paulatina de un conjunto general de medidas de prevención del VIH/SIDA que reduzca la vulnerabilidad de los adolescentes, en particular de los jóvenes que no asisten a la escuela, las niñas y las jóvenes</p> <p><b>Indicadores de resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores del Consejo Nacional para el SIDA</li> </ul> | <p><b>Producto 1:</b><br/>Aprobación y aplicación de la política nacional de salud reproductiva y la política nacional de salud infantil</p> <p><b>Indicador de producto:</b><br/>Aprobación y aplicación de la política nacional de salud reproductiva</p> <p><b>Producto 2:</b><br/>Mayor acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad para el 50% de las mujeres y el 10% de los hombres en edad reproductiva de todas las provincias, incluido mayor acceso a atención obstétrica de emergencia para ese porcentaje de mujeres</p> <p><b>Indicador de producto:</b><br/>Mejoramiento de los indicadores de servicios de salud reproductiva relacionados con la salud materna, la planificación familiar y el uso de anticonceptivos en distritos seleccionados</p> <p><b>Producto 3:</b><br/>Creación y aplicación a nivel nacional de un sistema de información sanitaria que proporcione datos desglosados de alta calidad sobre indicadores clave de salud</p> <p><b>Indicador de producto:</b><br/>Difusión de información por el sistema de información sanitaria</p> <p><b>Parámetro de referencia:</b><br/>Datos de alta calidad desglosados, entre otras cosas, por edad y sexo, divulgados por el sistema de información sanitaria</p> <p><b>Producto 4:</b><br/>Formulación y aprobación, a más tardar a finales de 2007, de un marco normativo, una estrategia y un mecanismo de coordinación nacionales para prevenir el VIH entre los adolescentes y los jóvenes</p> <p><b>Indicador de producto:</b><br/>Elaboración de la política de prevención del VIH</p> | <p>Ministerio de Salud, UNICEF y OMS</p> <p>Ministerio de Salud y OMS</p> <p>Ministerio de Salud, UNICEF y OMS</p> <p>Ministerios de Salud, Educación y Cultura, Asuntos de la Juventud y Deportes, y Pathfinder International</p> | <p>14,4 millones de dólares</p> <p>(5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 9,4 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> |



| <i>Componente del programa</i> | <i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país</i>  | <i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país</i>  | <i>Asociados</i>  | <i>Recursos indicativos por componente del programa</i> |
|--------------------------------|---|--|---|---|
|                                | <p><b>Resultado 3:</b><br/>Fortalecimiento de un sistema de supervisión y evaluación nacional unificado para que recopile y divulgue información desglosada de alta calidad destinada a documentar, apoyar y evaluar las actividades nacionales de lucha contra el VIH/SIDA</p> <p><b>Indicador de resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de datos desglosados de alta calidad para la planificación y la formulación de políticas</li> </ul> | <p><b>Producto 5:</b><br/>Ampliación paulatina del programa nacional de prevención del VIH/SIDA, que se funda en los derechos y promueve la igualdad de género, para que a finales de 2009 llegue por lo menos al 60% de la población destinataria de adolescentes y jóvenes</p> <p><b>Indicador de producto:</b><br/>Porcentaje de la población prevista a la que ha llegado el programa</p> <p><b>Parámetro de referencia:</b><br/>Base de datos Geração Biz</p> <p><b>Producto 6:</b><br/>Recopilación, análisis y utilización sistemáticos de información clave sobre prevención que permita determinar cuáles son las medidas adecuadas para prevenir el VIH/SIDA y las carencias y trabas que subsisten en la aplicación normativa y programática</p> <p><b>Indicador de producto:</b><br/>Base empírica de las medidas de prevención del VIH y de las carencias y los obstáculos en las políticas y los programas</p> | <p>Ministerios de Salud, Educación y Cultura, Asuntos de la Juventud y Deportes, UNESCO, ONUSIDA, UNICEF y Pathfinder International</p> <p>UNICEF, UNESCO, PNUD, OIT, PMA, FAO, ONUSIDA</p> |   |

**Prioridades nacionales: reestructurar y descentralizar el Gobierno para promover la eficiencia y la eficacia en la prestación de servicios básicos**

**Resultado del MANUD: para 2009: rendición de cuentas a fin de lograr una verdadera gobernanza a todos los niveles y un desarrollo local efectivo mediante una descentralización sostenible**

|                        |   |  |  |  |
|------------------------|---|--|--|--|
| Población y desarrollo | <p><b>Resultado 1:</b><br/>Fortalecimiento de la capacidad gubernamental descentralizada en todas las provincias y todos los distritos con miras a una planificación, vigilancia y evaluación participativas, una determinación de las necesidades que tenga en cuenta las cuestiones de género, la coordinación y la colaboración</p> <p><b>Indicador de resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad en todas las provincias y en distritos y municipios seleccionados de planes que tengan en cuenta las cuestiones de género, se basen en los objetivos de desarrollo del Milenio e incorporen la problemática del VIH/SIDA</li> </ul> <p><b>Parámetro de referencia:</b><br/>Formulación participativa de planos en 18 distritos</p> | <p><b>Producto 1:</b><br/>Fortalecimiento de la capacidad nacional para integrar de manera participativa las cuestiones de género y el VIH/SIDA en los planes de desarrollo y las actividades de supervisión y evaluación</p> <p><b>Indicador de producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación de funcionarios públicos y de miembros de la sociedad civil en el uso de datos desglosados para incorporar debidamente las cuestiones de VIH/SIDA y género en las políticas</li> </ul> <p><b>Producto 2:</b><br/>Realización del censo de población y vivienda en 2007 y disponibilidad de datos sociodemográficos actualizados y desglosados de todas las provincias y los distritos seleccionados</p> <p><b>Indicadores de producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Culminación de la cartografía del censo en febrero de 2007</li> <li>Realización del empadronamiento en agosto de 2007</li> </ul> <p><b>Parámetro de referencia:</b> Censo de 2007</p> | <p>Ministerio de Planificación y Desarrollo, Instituto Nacional de Estadística</p> <p>UNICEF</p> | <p>3,9 millones de dólares</p> <p>(2,9 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón de dólares con cargo a otros recursos)</p> |
|------------------------|---|--|--|--|

| <i>Componente del programa</i>  | <i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país</i>  | <i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país</i>  | <i>Asociados</i>   | <i>Recursos indicativos por componente del programa</i>  |
|---|---|--|--|--|
|   | <p><b>Resultado 2:</b><br/>Fortalecimiento de la capacidad nacional de gestión, armonización y alineación de políticas mediante una labor eficaz de planificación, vigilancia y evaluación</p> <p><b>Indicador de resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del desarrollo institucional del sector público</li> </ul> <p><b>Parámetro de referencia:</b><br/>Aplicación de la estrategia de lucha contra la pobreza</p>  |  |  |  |
| <b>Resultado del MANUD: mejoramiento del acceso al empleo sostenible y a oportunidades de generación de ingresos y mayor seguridad alimentaria para los grupos de población vulnerables</b> |   |  |  |  |
| Género  | <p><b>Resultado 1:</b><br/>Fortalecimiento de los enfoques basados en los derechos humanos a todos los niveles por medio de la gobernanza democrática y las reformas legislativas</p> <p><b>Indicadores de resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de distritos con tribunales, fiscalías y servicios de defensa</li> <li>Aprobación, para finales de 2007, de la legislación sobre violencia por motivos de género</li> </ul> <p><b>Resultado 2:</b><br/>Consolidación de las organizaciones y las estructuras de la sociedad civil (incluidas las autoridades tradicionales) y participación de éstas en el programa de desarrollo a nivel nacional y en los ámbitos descentralizados</p> <p><b>Indicador de resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento por el Gobierno y los asociados para el desarrollo de las organizaciones y estructuras de la sociedad civil a nivel nacional y en las instancias descentralizadas</li> </ul> | <p><b>Producto 1:</b><br/>Aumento de la capacidad nacional para formular, promover y aplicar medidas legislativas que tengan en cuenta las cuestiones de género</p> <p><b>Indicador de producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción de nuevas leyes sobre violencia por motivos de género y presentación para su aprobación</li> </ul> <p><b>Producto 2:</b><br/>Fortalecimiento de la capacidad nacional para incorporar realmente los temas relativos al VIH/SIDA, el género, y otras cuestiones que afectan a los grupos vulnerables en los procesos de gobernanza a todos los niveles</p> <p><b>Indicador de producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso de las mujeres más vulnerables de distritos seleccionados a programas de microcrédito y defensa por éstas de la prevención del VIH/SIDA y del empoderamiento de la mujer</li> </ul> | <p>Ministerio de Asuntos de la Mujer y Acción Social</p> <p>Forum Mulher</p> <p>UNESCO, ONUSIDA y UNICEF</p> | <p>2,6 millones de dólares (2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,6 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p><b>Total para la coordinación y asistencia del programa: 0,45 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</b></p> |

---

| <i>Componente del programa</i> | <i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país</i>   | <i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa del país</i> | <i>Asociados</i> | <i>Recursos indicativos por componente del programa</i> |
|--------------------------------|--|---|------------------|---|
|                                | <p><b>Resultado 3:</b><br/>Logro de un desarrollo económico local que combata la pobreza, tenga en cuenta las cuestiones de género y sea sostenible</p> <p><b>Indicador de resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento de los medios de vida y de la seguridad de los pobres y otros grupos de población vulnerables</li></ul> |   |                  |   |

---